

Guayaquil, 26 abril del 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía
COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2015

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales y de seguridad social, no tengo nada que informar sobre la compañía y en lo referente a aspectos societarios, tributarios y otros legales, no tengo ninguna información relevante que comentar e informar

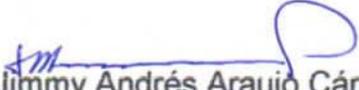
En este ejercicio, la compañía tuvo ingresos de operaciones por ventas de \$ 4.978.550,77 y costos de Ventas por \$ 3.965.047,00 y Gastos de operación incluidos otros gastos por \$ 1.003.305,90 obteniendo una utilidad neta antes de impuestos de \$ 10.197.87, menos el 15 % de Participación a Trabajadores \$ 1.529,68 e impuestos único al banano por \$ 66.611,17, quedando una pérdida tributaria de \$ 57.942,28

Recomiendo que las pérdidas \$ 57.942,98 sean absorbidas por las cuenta Resultados acumulados por adopción de NIIF primera vez, que mantiene un saldo de \$ 127.998,64

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionista la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015

Solicito a la Junta general de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración. Y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado.

Atentamente,


Abog. Jimmy Andrés Araujo Cárdenas
CC # 0905311007
Gerente General